

CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA

**ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012
(Junto con el Informe de los Auditores Independientes)**

INDICE:

Informe de los Auditores Independientes

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

ABREVIATURAS USADAS

US\$ – Dólares Estadounidenses

NIIF – Normas Internacionales de Información Financiera





ACEVEDO & ASOCIADOS

AUDITORES Y ASESORES

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

17 de enero del 2014

A los Accionistas y Miembros del Directorio de Consorcio Ecuatoriano Automotriz C.A. Coneca.

Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados de situación financiera adjuntos de Consorcio Ecuatoriano Automotriz C.A. Coneca., al 31 de diciembre del 2013 y 2012, y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia de la Compañía por los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: el diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de presentación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la compañía, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros, consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (Continuación)**Opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Consorcio Ecuatoriano Automotriz C.A. Coneca, al 31 de diciembre del 2013 y 2012, y los resultados integrales de sus operaciones, sus cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Informe sobre otros requisitos legales y normativos

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, por el año terminado al 31 de diciembre del 2013, se emite por separado.



Registro de la Superintendencia
de Compañías SC-RNAE-223



GINDIER ACEVEDO A.
Socio - Director
Licencia Profesional
N° 21402



CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 y 2012
(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>ACTIVOS</u>			
ACTIVOS CORRIENTES			
Caja y Bancos	4	2.871.290	2.381.519
Inversiones temporales	5	1.641.414	1.548.066
Total efectivo y equivalentes de efectivo		<u>4.512.704</u>	<u>3.929.585</u>
Documentos y cuentas por cobrar:			
Cuentas por cobrar comerciales		-	164.727
Depósitos en garantía		22.572	26.293
Otros Activos no financieros		33.283	88.172
Total documentos y cuentas por cobrar		<u>55.855</u>	<u>279.192</u>
Menos: Estimación deterioro de documentos y cuentas por cobrar	9	<u>(221)</u>	<u>(197.623)</u>
Total de cuentas por cobrar, neto		<u>55.634</u>	<u>81.569</u>
Gastos pagados por anticipado		<u>41.181</u>	<u>61.771</u>
Total activos corrientes		<u>4.609.519</u>	<u>4.072.925</u>
Activos no corrientes			
Mobiliario y Equipo	8	39.302	65.074
Otros Activos		1.900	1.900
Total de activos		<u>4.650.721</u>	<u>4.139.899</u>

Las notas explicativas anexas de la 1 a 23 son parte integral de los estados financieros

CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 y 2012
(Expresados en dólares estadounidenses)
(Continuación)**

	<u>Notas</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>Pasivos y Patrimonio</u>			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar:			
Cuentas por pagar comerciales		620.088	1.147.872
Instrumentos Financieros-			
(Aportes Suscriptores)	6	1.566.126	738.236
Pasivos por impuestos corrientes	7	212.130	190.175
Otros pasivos no financieros		34.839	46.081
Total cuentas por pagar		<u>2.433.183</u>	<u>2.122.364</u>
Beneficios a empleados corto plazo	9	260.783	218.026
Total de pasivos corrientes		<u>2.693.966</u>	<u>2.340.390</u>
Beneficios definidos por jubilación patronal	9 y 10	38.738	30.974
Beneficios definidos por desahucio	9 y 11	10.948	8.800
Pasivos por Impuestos Diferidos	21	389	779
Total Pasivos		<u>2.744.041</u>	<u>2.380.943</u>
Patrimonio:			
Capital suscrito		1.019.841	770.671
Reserva legal		81.707	131.541
Resultados acumulados		805.132	856.744
Total Patrimonio - estado Adjunto		<u>1.906.680</u>	<u>1.758.956</u>
Total Pasivo y patrimonio		<u><u>4.650.721</u></u>	<u><u>4.139.899</u></u>

Las notas explicativas anexas de la 1 a 23 son parte integral de los estados financieros

CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL

POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 y 2012

(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>Ingresos operacionales</u>			
Cuotas de inscripción		758.981	908.995
Cuotas de administración		1.330.829	1.288.787
Multas		33.946	26.359
Administración de Seguros		186.603	147.620
Comisión y Prepago de Vehículos		533.456	400.446
Arriendos Plataforma y Mantenimiento		1.650	32.112
Varios		132.921	282.573
Total ingresos		<u>2.978.386</u>	<u>3.086.892</u>
<u>Costos y gastos:</u>			
Gastos de Administración	15	(880.150)	(932.165)
Gastos de Ventas	15	(979.670)	(1.158.407)
Total de costos y gastos		<u>(1.859.820)</u>	<u>(2.090.572)</u>
Ganancia de actividades operacionales		<u>1.118.566</u>	<u>996.320</u>
<u>Otros ingresos (egresos):</u>			
Intereses ganados		95.355	49.243
Gastos bancarios		-	(2.748)
Otros		(5.270)	23.229
Ganancia antes de participación de los trabajadores e impuesto a la renta		<u>1.208.651</u>	<u>1.066.044</u>
Participación de trabajadores	20	(181.298)	(159.906)
Impuesto a la renta	19, 20 y 21	(230.163)	(209.521)
Total Resultado Integral		<u>797.190</u>	<u>696.617</u>
<u>Ganancia por Acción</u>			
<u>Acciones comunes ordinarias</u>			
Ganancia por acción ordinaria (US \$)		0,03	0,04
Número de acciones	12	25.496.020	19.266.780

Las notas explicativas anexas de la 1 a 23 son parte integral de los estados financieros

CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO****POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 y 2012****(Expresados en dólares estadounidenses)**

	Capital Social	Reserva Legal	Resultados acumulados		Total
			Adopción NIIF primera vez	Años anteriores	
Saldo al 1 de enero del 2012	770.671	62.007	5.030	558.062	1.395.770
Dividendos Pagados	-	-	-	(333.431)	(333.431)
Ajustes	-	-	1.771	(1.771)	-
Resultado Integral del Ejercicio	-	-	-	696.617	696.617
Apropiación Reserva Legal año 2012	-	69.534	-	(69.534)	-
Saldo al 31 de diciembre del 2012	770.671	131.541	6.801	849.943	1.758.956
Dividendos Pagados	-	-	-	(649.466)	(649.466)
Aumento de Capital (Véase Nota 12)	249.170	(49.834)	-	(199.336)	-
Resultado Integral del Ejercicio	-	-	-	797.190	797.190
Saldo al 31 de diciembre del 2013	1.019.841	81.707	6.801	798.331	1.906.680

Las notas explicativas anexas de la 1 a 23 son parte integral de los estados financieros

CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO****POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 y 2012****(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Efectivo recibido de suscriptores	3.099.676	3.119.463
Efectivo entregado por pagos a proveedores y empleados	(1.953.674)	(1.625.979)
Intereses ganados	95.355	49.243
Intereses pagados	(5.270)	-
	<u>1.236.087</u>	<u>1.542.727</u>
Flujo de efectivo por actividades de inversión:		
Adiciones de mobiliario y equipo	(3.502)	(20.545)
	<u>(3.502)</u>	<u>(20.545)</u>
Flujo de efectivo por actividades de financiamiento:		
Dividendos pagados	(649.466)	(333.431)
	<u>(649.466)</u>	<u>(333.431)</u>
Incremento neto del efectivo	583.119	1.188.751
Efectivo al inicio del año	3.929.585	2.740.834
	<u><u>4.512.704</u></u>	<u><u>3.929.585</u></u>

Las notas explicativas anexas de la 1 a 23 son parte integral de los estados financieros

CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO****POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 y 2012****(Expresados en dólares estadounidenses)****(Continuación)**

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Conciliación del resultado integral con el efectivo neto provisto por actividades de operación		
Resultado Integral del Periodo	<u>797.190</u>	<u>696.617</u>
Ajuste para conciliar el resultado integral del periodo con el efectivo provisto por las actividades de operación		
Depreciación de mobiliario y equipo	29.274	33.725
Uso de la Provisión por deterioro de cuentas por cobrar	(197.402)	(58.583)
Provisión Beneficio Definido por jubilación patronal	7.764	(7.072)
Provisión Beneficio Definido por Desahucio	<u>2.148</u>	<u>(715)</u>
Cambios netos en activos y pasivos:		
Disminución en cuentas por cobrar de corto plazo	223.337	91.154
Disminución en gastos anticipados	20.590	29.911
Incremento en cuentas por pagar comerciales	310.819	696.293
Incremento en beneficios a empleados	42.757	62.673
(Disminución) en pasivos por impuestos diferidos	<u>(390)</u>	<u>(1.276)</u>
Total de ajustes al resultado integral	<u>438.897</u>	<u>846.110</u>
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>1.236.087</u>	<u>1.542.727</u>

Las notas adjuntas de la 1 a la 23 forman parte integral de los estados financieros.

CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 y 2012

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - OPERACIONES

La compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas, en el año 1990 y se dedicó desde su inicio a la comercialización a través del sistema de Consorcio, de vehículos, automotores nuevos o usados.

Coneca a partir del mes de marzo del 2010 se convirtió exclusivamente en el Administrador del Grupo de Suscriptores tanto Adjudicados como no Adjudicados para lo cual realiza a nombre del mismo la gestión de compra del vehículo, utilizando los recursos disponibles acumulados del grupo al que pertenece el suscriptor adjudicado y transferirá a éste el respectivo vehículo, de esta manera los suscriptores favorecidos se convertirán en adquirientes del bien y el resto de suscriptores del grupo respectivo en transferentes representados por Coneca.

La Junta extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de mayo del 2013, aprobó la ampliación del objeto social en su literal d que establece la prestación de servicios en actividades de compra, venta, presente y futura, de bienes muebles e inmuebles a cambio de una retribución que conste en el contrato que se suscriba; acto que fue perfeccionado mediante reforma de estatutos e inscrita en el registro mercantil del 17 de octubre del 2013.

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, involucra la elaboración, por parte de la Gerencia de la Compañía, de estimaciones, suposiciones y provisiones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Estimaciones y Supuestos.- Las estimaciones y supuestos contables más importantes utilizados por la Compañía en la elaboración de los estados financieros fueron las siguientes:

- **Vida útil de bienes de uso**

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada.

Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida o incrementada.

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES
(Continuación)

• **Deterioro del valor de los activos no financieros**

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

• **Impuestos**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. Aun cuando la compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Provisiones. Debido a la subjetividad inherente en el proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia. La determinación de los valores a provisionar sobre los valores reales a pagar, está basada en la mejor estimación efectuada por la Gerencia de la Compañía considerando toda la información disponible a la fecha de la elaboración de los estados financieros, incluyendo opiniones de asesores y consultores.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. **Preparación de los estados financieros**

Los registros contables de la compañía de los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

La Compañía prepara sus estados financieros y llevan sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las NIIF.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

b. Efectivo y equivalentes de efectivo

La política es considerar el efectivo y equivalente del efectivo los saldos en caja, en bancos, los depósitos a plazos en entidades financieras y otras inversiones de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original de tres meses o menos.

c. Cuentas por cobrar Comerciales

La política contable de la Compañía es reconocer las cuentas por cobrar a su valor justo. Se constituye una provisión por el deterioro de las cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos adeudados de acuerdo con las condiciones de las cuentas por cobrar. Se considera que la presencia de dificultades financieras del deudor y el incumplimiento o demora en el pago (cuentas vencidas por más de noventa días) son indicadores de que la cuenta por cobrar ha sufrido un deterioro. El monto de la provisión es el valor en libros del activo. La provisión es deducida del valor en libros y el monto de la pérdida es reconocida en el estado de resultados integral. Cuando el activo se torna incobrable, se da de baja contra la cuenta de estimación por deterioro de cuentas por cobrar.

d. Mobiliario y Equipo

Las partidas del mobiliario y equipo se encuentran valoradas al costo, neto de depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Los muebles y equipos se deprecian desde el momento en que los bienes están condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada. (Véase Nota 8).

El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de la propiedad, mobiliario y equipo, como también los intereses por financiamiento directa o indirectamente relacionados con ciertos activos calificados. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión vayan a fluir a la compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenciones y son registrados en el estado de resultados integrales cuando son incurridos.

Los métodos y períodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Un componente de muebles y equipos o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento la baja del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a los resultados integrales según corresponda.

e. Pasivos financieros

Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Aportes suscriptores no adjudicados, representan las cuotas mensuales recibidas de los suscriptores admitidos en los diferentes grupos; estos aportes se liquidan en función de la entrega del vehículo al momento de la adjudicación del bien al suscriptor que resulte adjudicado. (Véase Nota 6).

Suscriptores adjudicados, representan valores recibidos de suscriptores que fueron aceptados para la adjudicación del vehículo mediante sorteo o licitación. (Véase Nota 6).

Anticipos suscriptores, representan valores recibidos de suscriptores no adjudicados por concepto de cuotas anticipadas y cuotas de licitación que no fueron favorecidas en la asamblea de adjudicación. (Véase Nota 6).

f. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende al impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados por función, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en otros resultados integral o provienen de una combinación de negocios.

La provisión para impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa del impuesto vigente para el año 2013 que es del 22% (23% para el año 2012) sobre la utilidad gravable (Véase Notas 20 y 21).

El impuesto a la renta diferido es registrado para reconocer el efecto de las diferencias temporales entre la base tributaria de los pasivos y sus respectivos saldos en los estados financieros, aplicando la legislación y la tasa del impuesto vigente.

Para determinar el impuesto diferido se utiliza la tasa de impuesto que, de acuerdo con la legislación tributaria vigente, se debe aplicar en el año en que los pasivos por impuestos diferidos serán liquidados. En consecuencia, los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria vigente o en las tasas de impuestos deberán ser reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar dichas diferencias.

NOTA 3- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

g. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles. Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido superadas.

Los ingresos de la compañía son reconocidos de la siguiente forma:

- Cuotas de inscripción.- Son reconocidas en base a la factura elaborada al momento de la firma del contrato, esta cuota es equivalente al 4% del precio de venta del vehículo contratado.
- Cuotas de administración.- Son reconocidas en base a la facturación mensual y corresponden en un porcentaje de la cuota normal de pago (destinadas para adquirir el vehículo), para cubrir los gastos de operación del sistema.

h. Beneficios a empleados

Beneficios definidos: Jubilación patronal y desahucio

La Compañía mantiene beneficios por concepto de jubilación patronal y desahucio, definidos por las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, y que se determina anualmente en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito. (Véase Nota 10).

Participación a trabajadores

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la compañía debe reconocer a sus trabajadores una cifra equivalente al 15% de la utilidad anual. Se efectúa la provisión para este pago con cargo a los resultados del ejercicio. (Véase Nota 20).

i. Nuevos pronunciamientos contables y su aplicación

Nuevas Normas, Interpretaciones y enmiendas que han sido adoptadas en estos estados financieros:

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 10. Estados financieros consolidados	Periodos anuales iniciados en o después del 1º de enero de 2013.
NIIF 11. Acuerdos conjuntos	Periodos anuales iniciados en o después del 1º de enero de 2013.
NIIF 12. Revelaciones de participaciones en otras entidades.	Periodos anuales iniciados en o después del 1º de enero de 2013.
NIC 27. (2011) Estados financieros separados.	Periodos anuales iniciados en o después del 1º de enero de 2013.
NIC 28. (2011) Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Periodos anuales iniciados en o después del 1º de enero de 2013.
NIIF 13. Mediciones de valor razonable	Periodos anuales iniciados en o después del 1º de enero de 2013.

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 1. Presentación de estados financieros - Presentación de componentes de otros resultados integrales.	Periodos anuales iniciados en o después del 1º de julio de 2012.
NIC 19. Beneficios a los empleados (2011)	Periodos anuales iniciados en o después del 1º de julio de 2013.
NIIF 7. Instrumentos financieros: Revelaciones - Modificaciones a revelaciones acerca de neteo de activos y pasivos financieros	Periodos anuales iniciados en o después del 1º de julio de 2013.
NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12 Estados financieros consolidados. Acuerdos, conjuntos y revelaciones de participaciones en otras entidades - Guías para la transición	Periodos anuales iniciados en o después del 1º de julio de 2013.

Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes para el ejercicio 2013, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas.

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9. Instrumentos financieros	Periodos anuales iniciados en o después del 1º de enero de 2015.

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 32. Instrumentos financieros: Prestación - Aclaración de requerimientos para el neteo de activos y pasivos financieros	Periodos anuales iniciados en o después del 1º de julio de 2014.
Entidades de Inversión - Modificación a NIIF 10, Estados financieros consolidados; NIIF 12. Revelaciones de participaciones en otras entidades y NIC 27 Estados financieros separados	Periodos anuales iniciados en o después del 1º de julio de 2014.
CINIIF 21 "Gravámenes"- Está en interpretación de la NIC 37 "Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes"	Periodos anuales iniciados o después del 1 de enero del 2014.
NIC 36 "Deterioro del valor de los activos"- alcance de las revelaciones sobre el valor recuperable de los activos deteriorados, limitando los requerimientos de información al monto recuperable que se basa en el valor razonable menos los costos de disposición.	Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero del 2014 y su adopción anticipada es permitida para los periodos que la entidad ha aplicado la NIIF 13.
NIIF 3. Combinación de negocios	Aplicable a partir del 1 de julio del 2014.
NIC 40 "Propiedades de inversión"	Aplicable a partir del 1 de julio del 2014.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

La Administración de la Sociedad estima que la futura adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones antes descritas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de Coneca C.A.

j. Administración del riesgo financiero

La naturaleza del negocio de la compañía y su estructura financiera no representan riesgos significativos en su actividad, por lo que se han definido los siguientes riesgos potenciales del negocio.

Riesgo de mercado.- Uno de los riesgos de mercado es la restricción de importaciones que ha afectado considerablemente a todos los concesionarios de vehículos y a su vez a las compañías que trabajan bajo la modalidad de consorcio ya que por efecto de esta medida económica, los concesionarios de vehículos establecieron cupos de asignación de vehículos para las compañías que trabajan bajo dicha modalidad, lo que originó una baja automática de colocación de vehículos adjudicados en este tipo de compañías.

Para enfrentar este potencial riesgo la compañía ha logrado la fidelidad de muchos de sus suscriptores, buscando siempre su satisfacción y esto junto con los estándares de eficiencia y calidad en nuestro servicio han permitido conservarlos, sin embargo la compañía siempre está alerta ante posibles embates de la competencia para reaccionar a tiempo.

Riesgo de liquidez.- El capital de trabajo requerido para atender los pagos es aproximadamente el 1,71% de la relación de activos corrientes con los pasivos corrientes, por lo que el riesgo asociado a una eventual falta de liquidez de la compañía no es significativo.

NOTA 4 - CAJA Y BANCOS.

Los saldos de caja y bancos al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2013</u> <u>US\$</u>	<u>2012</u> <u>US\$</u>
Cajas Chicas	560	560
Banco del Pacifico	302.824	320.338
Banco de la Producción	1.201.394	738.379
Banco de Guayaquil	28.356	74.572
Banco del Austro	104.240	44.799
Banco Internacional	385.401	132.031
Banco del Pichincha	846.604	1.065.891
Depósitos en Transito	1.911	4.949
	<u>2.870.730</u>	<u>2.380.959</u>
Total	<u>2.871.290</u>	<u>2.381.519</u>

NOTA 5 - ACTIVOS FINANCIEROS - INVERSIONES TEMPORALES

Representan las inversiones efectuadas en instituciones financieras locales de acuerdo al siguiente detalle:

	<u>US\$</u>
<u>Banco Pichincha C.A.</u>	
Certificado de Inversión (depósito a plazos) con vencimiento final en febrero del 2014 a una tasa promedio anual del 6,00%.	544.514
Certificado de Inversión (depósito a plazos) con vencimiento final en abril del 2014 a una tasa promedio anual del 6,00%.	549.514
Certificado de Inversión (depósito a plazos) con vencimiento final en marzo del 2014 a una tasa promedio anual del 6,00%.	547.386
	<u>1.641.414</u>

NOTA 6 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS (APORTES SUSCRIPTORES).

Representan personas naturales que a través de un contrato suscrito con CONECA C.A. se comprometen a aportar cuotas en forma mensual (aproximadamente 72 cuotas - 6 años); a su vez la compañía se compromete a gestionar la compra de los vehículos que hayan sido seleccionados para los suscriptores adjudicados por medio de sorteo o licitación (2 vehículos por cada mes); hasta que se concluya la entrega de los vehículos a todos los aportantes y miembros del grupo.

Para efectos del cumplimiento de su objeto, la compañía conforma grupos de 144 personas.

A continuación se presenta un resumen que detalla el movimiento de la cuenta por cobrar y/o pagar suscriptores:

	<u>2013</u> <u>US\$</u>	<u>2012</u> <u>US\$</u>
Valores por recuperar del Fideicomiso por Administración de Grupos:		
Valores por recuperar suscriptores adjudicados corto plazo	10.477.097	7.071.468
Valores por recuperar suscriptores adjudicados largo plazo	700.949	3.952.926
Total cuentas por cobrar suscriptores	<u>11.178.046</u>	<u>11.024.394</u>
Cuentas por pagar a los aportantes de los Grupos:		
Aportes suscriptores no adjudicados largo plazo	(10.049.272)	(10.928.305)
Suscriptores no adjudicados corto plazo	(2.652.755)	(765.282)
Otros Pasivos (Reajuste Diferido)	(42.145)	(69.043)
Total cuentas por pagar suscriptores	<u>(12.744.172)</u>	<u>(11.762.630)</u>
Total neto de cuentas por pagar suscriptores al 31 de diciembre	<u>(1.566.126)</u>	<u>(738.236)</u>

Al 31 de diciembre del 2013 la cuenta de aportes suscriptores se conforma de los siguientes grupos:

NOTA 6 – APORTES SUSCRIPTORES
(Continuación)

Grupo No.	Valores por recuperar		Total Cuentas por cobrar	Número de vehículos adjudicados	Cuentas por pagar		Otros Pasivos 21104603 (1)	Total Cuentas por pagar suscriptores	Total General Cuentas por pagar netas de valores por recuperar	Valores de los bienes pendientes de adjudicar
	Suscriptores corto plazo 21105001	Adjudicados largo plazo 22102001			Suscriptores C/P 21104001	L/R 22101001				
139	471	4,000	4,471	-	122,996	-	-	122,996	118,525	249,301
140	-	-	-	-	93,173	-	-	93,173	93,173	188,852
141	2,622	-	2,622	2	81,029	-	-	81,029	78,406	164,238
142	1,028	317	1,344	1	102,400	-	-	102,400	101,055	207,555
143	4,642	10,845	15,487	-	127,580	-	17,944	145,524	130,037	258,592
144	1,223	-	1,223	-	81,653	-	11,288	92,941	91,717	165,502
145	2,787	1,081	3,868	2	154,036	-	4,369	158,405	154,537	312,217
146	12,066	2,538	14,604	1	98,577	-	566	99,143	84,540	199,807
147	23,834	2,827	26,660	2	148,776	-	3,320	152,096	125,436	301,554
148	34,188	-	34,188	3	101,846	-	(635)	106,411	72,224	216,972
149	46,151	2,228	48,379	2	130,105	5,200	2,335	132,632	84,253	264,099
150	78,652	833	79,485	7	191,959	192	(90)	191,869	112,384	389,083
151	159,044	10,094	169,139	9	230,834	1,003	344	232,181	63,043	469,911
152	201,579	6,133	207,712	19	231,820	279	567	232,667	24,955	470,443
153	201,717	2,204	203,920	15	300,499	-	1,117	301,616	97,696	609,083
154	163,726	5,934	169,659	11	255,465	284	238	255,987	86,328	518,378
155	186,894	901	187,795	9	262,252	2,960	634	265,846	78,051	537,559
156	275,246	1,002	276,248	13	275,134	6,740	(56)	281,818	5,571	571,331
157	217,266	4,941	222,206	11	253,046	1,713	209	254,958	32,752	516,371
158	284,007	3,657	287,664	13	240,657	10,445	-	251,102	(36,562)	508,959
159	268,098	4,157	272,256	17	223,466	125	-	223,593	(48,663)	453,198
160	261,442	1,452	262,893	14	264,590	-	-	264,590	1,697	536,299
161	254,035	7,425	261,460	11	322,171	524	-	322,695	61,235	654,072
162	358,612	2,616	361,228	17	257,436	194	-	257,631	(103,597)	522,193
163	382,976	2,858	385,834	17	312,070	4,632	-	316,702	(69,132)	641,924
164	390,289	4,219	394,508	18	341,650	9,226	-	350,877	(43,631)	711,194
165	329,095	1,067	330,161	17	290,396	8,223	-	298,619	(31,542)	605,272
166	351,438	3,478	354,916	15	316,411	4,678	-	321,090	(33,827)	650,818
167	370,638	2,842	373,480	20	312,340	10,616	-	322,956	(50,523)	654,602
168	416,711	1,395	418,106	21	362,876	6,543	-	369,420	(48,686)	748,778
169	427,952	2,753	430,705	17	287,182	800	-	287,982	(142,723)	583,711
170	437,696	2,793	440,489	26	348,455	4,569	-	353,024	(87,465)	715,546
171	335,883	2,681	338,563	19	302,738	1,591	-	304,329	(34,235)	616,845
172	307,481	1,140	308,621	12	356,316	2,121	-	358,436	49,815	726,516

NOTA 6 – APORTES SUSCRIPTORES
(Continuación)

Grupo Nº.	Valores por recuperar		Total	Número de vehículos adjudicados	Cuentas por pagar		Otros Pasivos 2110-0003 (1)	Total Cuentas por pagar suscriptores	Total General Cuentas por pagar netas de valores por recuperar	Valores de los bienes pendientes de adjudicar
	Suscriptores Adjudicados corto plazo 2110-0001	Suscriptores Adjudicados largo plazo 2210-0001	Cuentas por cobrar		Suscriptores C/P 2110-0001	Suscriptores L/P 2210-0001				
173	334.452	1.768	336.220	18	296.692	3.106	-	299.797	(36.422)	607.661
174	538.774	152.301	691.075	16	250.246	7.293	-	257.539	(433.536)	522.007
175	470.070	118.134	588.204	24	287.979	20.173	-	308.152	(280.052)	624.594
176	473.024	101.976	575.000	22	269.663	5.442	-	275.105	(299.895)	557.611
177	453.289	72.711	526.000	27	220.808	150.994	-	371.801	(154.199)	753.606
178	386.829	52.171	439.000	19	300.579	754.658	-	1.055.237	616.237	2.138.864
179	410.449	56.551	467.000	21	240.272	659.071	-	899.343	432.343	1.822.882
180	270.190	29.178	299.369	14	190.372	345.376	-	735.749	436.380	1.491.292
181	218.004	12.280	230.284	8	121.584	277.165	-	398.749	168.465	808.225
182	132.528	3.472	136.000	3	64.131	145.666	-	209.797	73.797	425.239
183	-	-	-	-	25.013	1.153	-	26.166	26.166	53.036
Totales	10.477.097	700.949	11.178.046	533	10.049.272	2.652.785	42.145	12.744.172	1.566.126	25.745.791

(1) Otros pasivos al 31 de diciembre del 2013 por US\$ 42.145, representa los valores asumidos por los grupos en las variaciones de precios de los bienes al momento de ser adjudicados, valores que serán reconocidos en los resultados de cada grupo en la fecha que finalicen los grupos contratados.

NOTA 7 - CUENTAS POR PAGAR POR IMPUESTOS CORRIENTES

Impuestos por pagar al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2013</u> <u>US\$</u>	<u>2012</u> <u>US\$</u>
Impuesto al valor agregado - IVA por pagar	3.993	3.470
Retenciones de IVA	6.775	3.685
Retenciones en fuente	6.863	4.929
Impuesto a la renta	194.499	178.091
	<u>212.130</u>	<u>190.175</u>

NOTA 8 - MOBILIARIO Y EQUIPO

A continuación se presenta el movimiento de muebles y equipos durante los años 2012 y 2013

	<u>Saldo al 01 de</u> <u>enero del 2012</u> <u>US\$</u>	<u>Adiciones</u> <u>US\$</u>	<u>Saldo al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2012</u> <u>US\$</u>	<u>Adiciones</u> <u>US\$</u>	<u>Saldo al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2013</u> <u>US\$</u>	<u>Vida</u> <u>útil</u> <u>años</u>
Muebles y Enseres	74.695	3.356	78.051	2.541	80.592	10
Equipo de Computación	58.671	17.189	75.860	961	76.821	3
Vehículos	32.920	-	32.920	-	32.920	5
	<u>166.286</u>	<u>20.545</u>	<u>186.831</u>	<u>3.502</u>	<u>190.333</u>	
Menos: Depreciación Acumulada	<u>(88.032)</u>	<u>(33.725)</u>	<u>(121.757)</u>	<u>(29.274)</u>	<u>(151.031)</u>	
	<u>78.254</u>	<u>(13.180)</u>	<u>65.074</u>	<u>(25.772)</u>	<u>39.302</u>	

NOTA 9- OTRAS PROVISIONES Y BENEFICIOS DEFINIDOS

El siguiente es el movimiento de las provisiones efectuadas por la compañía durante el año 2013:

	<u>Saldo al 1° de</u> <u>enero del</u> <u>2013</u>	<u>Incremento</u>	<u>Pagos y / o</u> <u>Utilizaciones</u>	<u>Saldo al 31 de</u> <u>Diciembre del</u> <u>2013</u>
<u>Corrientes</u>				
Prestaciones y beneficios Sociales (1)	218.026	958.796	(916.039)	260.783
Estimación por deterioro de cuentas por cobrar	197.623	-	(197.402)	221
<u>Largo Plazo</u>				
Beneficio Definido jubilación patronal	30.974	7.764	-	38.738
Beneficio Definido por Desahucio	8.800	2.148	-	10.948
	<u>39.774</u>	<u>9.912</u>	<u>-</u>	<u>49.686</u>

- (1) Incluye fondo de reserva, décimo tercero y décimo cuarto sueldos, vacaciones, aportes al IESS y participación de los trabajadores en las utilidades.

NOTA 10 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR JUBILACIÓN PATRONAL

Las leyes laborales en vigencia requieren el pago de beneficios de jubilación por parte de los empleadores a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo con ellos. La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado "prospectivo" y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo la tasa comutación actuarial del año 2013 y 2012 fue del 7% anual. De acuerdo a los estudios actuariales contratados por la compañía, los que cubren a todos los empleados el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2013 y 2012 es como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Valor presente de la reserva actuarial:		
Trabajadores activos entre 10 y 20 años de servicio	13.030	9.243
Trabajadores activos con menos de 10 años de servicio	25.708	21.731
Total provisión según cálculo actuarial	<u>38.738</u>	<u>30.974</u>

NOTA 11 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR DESAHUCIO

La provisión por Desahucio contemplada en la legislación laboral que establece que la compañía deberá bonificar al trabajador en un 25% de la última remuneración mensual, por cada año de trabajo, en caso de terminación de la relación laboral por desahucio. La provisión para esta contingencia es constituida con cargo a los resultados del ejercicio, en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado "prospectivo" y las bases técnicas es decir las tablas de mortalidad, invalidez y cesantía, son de experiencia de la población asalariada del país, corregida a la realidad de Consorcio Ecuatoriano Automotriz C.A. CONECA, con su propia estadística.

NOTA 12- AUMENTO DE CAPITAL Y CAPITAL SUSCRITO

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de mayo del 2013, resolvió incrementar el capital social de la compañía en la suma de US\$ 249.170, mediante la capitalización de las utilidades generadas por la compañía en los ejercicios económicos del año 2010 por US\$ 196.691 y 2011 por US\$ 2.645 y el saldo de US\$ 49.834 que fue tomado de la cuenta de reserva legal. Dicho incremento fue inscrito en el registro mercantil el 17 de octubre del 2013.

Durante el año 2013 se emitieron en circulación 6.229.240 acciones, con lo cual el capital suscrito de la compañía al 31 de diciembre del 2013, está representado por 25.496.020 acciones ordinarias de valor nominal de US \$ 0.04 cada una.

El resultado integral por acción es calculado dividiendo el resultado integral del ejercicio de la compañía sobre el número de acciones ordinarias.

NOTA 13 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación en vigencia, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

NOTA 14- RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)

Representa el saldo de los ajustes efectuados para la preparación de los primeros estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Mediante resolución No. SC.G.ICLCPAIFRS.11.03 del 28 de octubre del 2011, se expide el Reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones, Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, Resultados Acumulados provenientes de la Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financieras "NIIF" y la Norma Internacional Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), Superávit por Valuación, Utilidades de Compañías Holding y Controladoras; y Designación e Informe de Peritos.

En su artículo primero establece que los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones; saldos que sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Producto del proceso NIIF, la compañía presenta en la cuenta de resultados acumulados adopción NIIF primera vez un saldo acreedor al 31 de diciembre del 2013 de US\$ 6.801.

NOTA 15 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Los gastos de administración y ventas por los años 2013 y 2012 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

	<u>2013</u> <u>US\$</u>	<u>2012</u> <u>US\$</u>
<u>Gastos de Administración</u>		
Sueldos y salarios	245.456	172.293
Beneficios sociales	76.461	62.232
Servicios Profesionales	78.239	154.563
Mantenimiento	35.818	80.728
Arriendos	172.185	201.454
Papejería y suministros	13.071	22.685
Seguros	15.540	12.482
Impuestos municipales	20.413	18.175
Cuotas y contribuciones	3.395	7.535
Seguridad y Vigilancia	78.959	72.000
Depreciaciones	29.273	33.725
Servicios Básicos	54.313	53.164
Otros menores	57.027	41.129
	<u>880.150</u>	<u>932.165</u>

NOTA 15 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS
(Continuación)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
<u>Gastos de Venta</u>		
Sueldos y salarios	466.024	561.015
Beneficios sociales	155.604	181.462
Concesiones	224.145	322.140
Servicios básicos	24.891	25.192
Mantenimiento	12.049	15.549
Publicidad	4.558	11.454
Papelería y suministros	546	6.175
Seguros	13.944	14.698
Gastos de viaje	2.567	4.869
Servicios Profesionales	30.937	4.925
Gastos Diversos	3.117	222
Atenciones sociales	1.783	4.009
Gastos legales	13.241	3.269
Otros menores	26.264	3.428
	<u>979.670</u>	<u>1.158.407</u>
Total	<u><u>1.859.820</u></u>	<u><u>2.090.572</u></u>

NOTA 16 - FIDEICOMISO MERCANTIL AUTOMOTORES EN GARANTIA CONECA. (FIDUCIARIA FIDEVAL).

De conformidad con la escritura pública, celebrada el 29 de agosto del 2005, ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Consorcio Ecuatoriano Automotriz C.A. CONECA en calidad de Constituyente y/o Beneficiario constituyó un Fideicomiso Mercantil de Garantía, a donde cada adjudicatario aporta su vehículo, con el fin de que los bienes que lo integren sirvan como garantía y eventual segunda fuente de pago de las obligaciones directas e indirectas, inclusive aquellas que se generen producto de la renovación, novación, refinanciamiento y en general toda obligación que se derive o que sea accesoria al crédito principal que hubiere obtenido cada uno de los Constituyentes Adherentes-Adjudicatarios de Vehículos a favor del beneficiario (CONECA).

Los Adjudicatarios tendrán derecho a la restitución del respectivo vehículo entregado al fideicomiso, únicamente cuando todas y cada una de las obligaciones (deudas) garantizadas con este fideicomiso, se encuentren totalmente canceladas. Al 31 de diciembre del 2013 el Patrimonio del Fideicomiso Mercantil asciende a la suma de US\$ 1.733.918 equivalentes a 98 vehículos entregados por parte de los constituyentes adherentes (suscriptores adjudicados) a través del administrador de los grupos CONECA durante el año 2013 (US\$ 2.781.318 equivalentes a 160 vehículos entregados en el 2012).

NOTA 17 - FIDEICOMISO MERCANTIL DE GARANTÍA "GRUPO LCL VEHÍCULOS"

Mediante escritura pública celebrada el 10 de agosto del 2010, ante la Notaria Vigésima Cuarta se constituyó el fideicomiso Mercantil de Garantía denominado Grupo LCL vehículos otorgada por Consorcio Ecuatoriano Automotriz C.A. CONECA;

NOTA 17- FIDEICOMISO MERCANTIL DE GARANTÍA "GRUPO LCL VEHÍCULOS"
(Continuación)

(en calidad de constituyente beneficiario) y Fondos Pichincha S.A. (en calidad de administrador fiduciario), con la finalidad de que las obligaciones contenidas en los créditos de financiamiento o adjudicaciones conferidos o realizadas por el constituyente cuenten con garantías idóneas, a fin de que las personas (constituyente adherente) a quienes se les otorgue créditos por la adjudicación de vehículos, aporten los mismos al presente fideicomiso a efectos de servir de garantía del debido cumplimiento de sus obligaciones. Consecuentemente el presente Fideicomiso servirá para garantizar las obligaciones del constituyente.

Consorcio Ecuatoriano Automotriz C.A. CONECA, aportó al patrimonio autónomo para la constitución del contrato del fideicomiso mercantil la suma de US\$ 1.400, que es la contribución inicial. Durante el año 2013 los constituyentes adherentes o deudores (suscriptores adjudicados) efectuaron un aporte por medio del administrador de los grupos Consorcio Ecuatoriano Automotriz CONECA C.A. al fideicomiso mercantil en la suma de US\$ 9.440.992 durante el año 2013 equivalentes a 491 vehículos (US\$ 17.440.655 durante el año 2012 equivalentes a 1.100 vehículos).

NOTA 18- CONTRATO DE ADHESIÓN

A continuación se detalla los aspectos más importantes del contrato de adhesión suscrito entre Coneca C.A. y los suscriptores adjudicatarios, inscritos en el sistema de autofinanciamiento administrado por la compañía:

No. 1 "OBJETO DEL CONTRATO"

Este Contrato tiene por finalidad, según lo ha manifestado y comprendido el SUScriptor, encargar a CONECA, la gestión compra del bien que más adelante se describe, una vez que aquel resulte adjudicado a través del Sistema de Autofinanciamiento administrado por CONECA, en los términos y condiciones establecidos en el presente instrumento."

No. 7.9 "CONECA, procederá a realizar la adquisición del bien utilizando los recursos disponibles acumulados del Grupo al que pertenece el Suscriptor Adjudicatario y transferirá a éste el respectivo vehículo, para que éste simultáneamente aporte el mismo al patrimonio de un fideicomiso de garantía, mediante la suscripción de un contrato de adhesión al mencionado fideicomiso. CONECA podrá solicitar el otorgamiento de las garantías reales y/o personales que considere necesarias, las mismas que se mantendrán vigentes hasta la fecha en que el Suscriptor Adjudicatario cancele todos y cada uno de los valores determinados en este Contrato. De esta manera los SUScriptores favorecidos se convertirán en adquirientes de tales Bienes y el resto de SUScriptores del Grupo respectivo en transferentes representados por CONECA, que a nombre de ellos adquirió los bienes de los proveedores, concesionarios, fabricantes o vendedores, pues son los SUScriptores del Grupo quienes con sus aportes, de acuerdo con este Contrato, posibilitan la adquisición de los bienes a adjudicarse. Por lo mismo, es responsabilidad de los SUScriptores de cada Grupo mantenerse al día en el pago de sus cuotas mensuales, ya que de esto dependerá la disponibilidad de los recursos que tenga el Grupo para la compra de los bienes cuya gestión de compra han solicitado efectuar a CONECA.

NOTA 18- CONTRATO DE ADHESIÓN
(Continuación)

No. 7.10 CONECA podrá solicitar al Suscriptor Adjudicatario, en garantía para los Suscriptores No Adjudicatarios, cualquiera de los siguientes contratos: Contrato de Compra Venta a Plazos con Reserva de Dominio, Contrato de Prenda Industrial, Contrato de Adhesión a Fideicomiso Mercantil en Garantía, u otro similar, que garantice el pago de las obligaciones contraídas con el Grupo de SUSCRIPTORES administrado por CONECA. El SUSCRIPTOR Adjudicatario deberá correr con todos los gastos que demanden la instrumentación y legalización de uno de los contratos antes mencionados".

NOTA 19- IMPUESTOS (NIC 12)

a) Impuestos Diferidos

Pasivos por Impuestos Diferidos

Corresponden a los montos de impuestos a la renta por pagar en periodos futuros respecto de diferencias temporarias tributables.

Al 31 de diciembre del 2013 y 31 de diciembre del 2012 se han reconocido pasivos por impuestos diferidos por US\$ 389 y US\$779, y su detalle es el siguiente:

<u>Pasivo por Impuesto Diferido</u>	<u>31/12/2013</u>	<u>31/12/2012</u>
Relativos a Vehículos	(389)	(779)
Total Pasivo por Impuesto Diferido	(389)	(779)

b) El siguiente es el movimiento de los pasivos por impuestos diferidos durante el año 2013:

<u>Movimiento en pasivos por Impuestos Diferidos</u>	<u>US\$</u>
Pasivos por Impuesto diferido Inicial	(779)
Disminución durante el 2013 por vehículos	390
Total Pasivos por Impuestos Diferidos a dic 2013	(389)

c) El impuesto a la renta reconocido en resultados de los años 2013 y 2012, se muestra a continuación:

	<u>2013</u> <u>US\$</u>	<u>2012</u> <u>US\$</u>
Gasto por impuesto corriente (Nota 20)	(230.553)	(210.797)
Total gasto por impuesto corriente	(230.553)	(210.797)
Impuesto diferido por ganancias Vehículos	390	1.276
Total impuesto diferido a las ganancias	390	1.276
Total Gasto Impuesto a la renta	(230.163)	(209.521)

NOTA 19- IMPUESTOS (NIC 12)
(Continuación)

d) Conciliación del resultado contable con el resultado fiscal

La conciliación de la tasa de impuestos legal vigente en Ecuador y la tasa de efectiva de impuestos aplicable a la Compañía, se presenta a continuación:

	2013			2012		
	Parcial	Importe US\$	%	Parcial	Importe US\$	%
Impuesto en el estado de resultados (tasa efectiva)		233.554	22.73%		210.797	23.26%
Impuesto teórico (tasa nominal)		-	-		(208.412)	(23.00%)
Resultado contable antes de impuesto	1.027.353	(226.018)	(22.00%)	906.138	-	-
Tasa nominal	22%	-	-	23%	-	-
Diferencia		7.536	0.73%		2.385	0.26%
Explicación de las diferencias:						
Gastos no deducibles	34.254	7.536	0.73%	33.221	7.641	0.84%
Deducción por trabajadores discapacitados		-	-	(22.852)	(5.256)	(0.58%)
		7.536	0.73%		2.385	0.26%

La tasa impositiva utilizada para las conciliaciones del 2013 y 2012 corresponde a la tasa de impuesto a las sociedades del 22% y 23% respectivamente que las entidades deben pagar sobre sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente. La tasa efectiva del impuesto a la renta del año 2013 es 22.73 % (23.26% para el año 2012).

NOTA 20 - IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

A continuación se presenta la determinación de las cifras correspondientes a participación de los trabajadores e impuesto a la renta por los años 2013 y 2012:

	2013		2012	
	Participación de trabajadores	Impuesto a la renta	Participación de trabajadores	Impuesto a la renta
Utilidad antes de participación trabajadores	1.208.651	1.208.651	1.066.044	1.066.044
Base para participación a trabajadores	1.208.651		1.066.044	
15% en participación	181.298	(181.298)	159.906	(159.906)
Más - Gastos no deducibles (1)		34.254		33.221
Menos - Deducciones por trabajadores discapacitados		-		(22.852)
Base para impuesto a la renta		1.061.607		916.507
	Tarifa Impuesto (12%, 13%)	30.000	3.600	-
Utilidades a ser reinvertidas (2)				
Saldo de la utilidad (determinada para el pago de impuesto a la renta)	22% (23%)	1.031.607	226.953	916.507
Impuesto a la renta		230.553		210.797

NOTA 20 - IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES
(Continuación)

- (1) Durante el año 2013 la compañía procedió a considerar como gastos no deducibles los siguientes rubros: Intereses Fiscales US\$ 4.670, Provisión por Jubilación Patronal de funcionarios menores a diez años por US\$ 3.841, Depreciaciones por US\$ 1.771 y otros gastos no sustentados con documentos que cumplan con los requerimientos que exige el Reglamento de Comprobantes de Venta y Retención y Documentos Complementarios por un valor de US\$ 23.972.

NOTA 21 - REFORMAS TRIBUTARIAS

- 1) En el mes de mayo del año 2001, se emitió la Ley de Reforma al Régimen Tributario, y que estableció una rebaja del 10% en la tarifa del impuesto a la renta, sobre las utilidades que sean reinvertidas en el país.
- 2) La Ley reformativa para la equidad tributaria adicionalmente establece como deducciones para determinar la base imponible del impuesto a la renta:
 - a) El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio.
 - b) El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos. En el mes de septiembre del 2012 se emite la Ley Orgánica de Discapacidades, y con respecto a este beneficio establece que se mantiene siempre y cuando este personal discapacitado no hay sido contratado para cumplir con la exigencia del personal mínimo con discapacidad fijado en el 4% de conformidad con esta Ley.
- 3) En el mes de junio del 2010 se publica el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, entre sus principales aspectos se menciona:

Los dividendos y utilidades calculados después del pago de Impuesto a la Renta distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, no habrá retención ni pago adicional del Impuesto a la Renta. Los dividendos o utilidades distribuidas a favor de personas naturales residentes en el Ecuador constituyen ingresos gravados para quien los percibe, debiendo por tanto efectuarse la correspondiente retención en la fuente por parte de quien los distribuye.

- 4) El 29 de diciembre del 2010 se expide el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, incorporando a la legislación varios incentivos fiscales entre los que se mencionan la reducción progresiva de tres puntos porcentuales en el Impuesto a la Renta para Sociedades de 25% a 22%. Un punto porcentual cada año, ejercicio fiscal 2011 (24%), 2012 (23%) a partir del 2013 en adelante (22%).

NOTA 21 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

- 5) El 24 de noviembre del 2011, se publicó la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, con la finalidad de fomentar la responsabilidad ambiental, mejorar los procesos de producción, para lo cual se realizan reformas tributarias para incentivar conductas ecológicas, sociales y económicas, entre los principales aspectos tenemos el incremento del impuesto a la Salida de Divisas, del 2% al 5%.

NOTA 22 - LEGISLACIÓN SOCIETARIA - LAVADO DE ACTIVOS

El 30 de diciembre de 2010 se publica en el Registro Oficial Suplemento 352 la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, entre los aspectos que menciona tenemos:

A más de las instituciones del sistema financiero y de seguros, serán sujetos obligados a informar a la Unidad de Análisis Financiero (UAF) a través de la entrega de los reportes previstos en el Art. 3 de esta ley, de acuerdo a la normativa que en cada caso se dicte: las filiales extranjeras bajo control de las instituciones del sistema financiero ecuatoriano, las bolsas y casas de valores, las administradoras de fondos y fideicomisos, las cooperativas, fundaciones y organismos no gubernamentales, las personas naturales y jurídicas que se dediquen en forma habitual a la comercialización de vehículos, embarcaciones, naves y aeronaves; las empresas dedicadas al servicio de transferencia nacional o internacional de dinero o valores, transporte nacional e internacional de encomiendas o paquetes postales, correos y correos paralelos, incluyendo sus operadores, agentes y agencias, las agencias de turismo y operadores turísticos, las personas naturales y jurídicas que se dediquen en forma habitual a la inversión e intermediación inmobiliaria y a la construcción; los casinos y las casas de juego, bingos, máquinas tragamonedas e hipódromos, los montes de piedad y las casas de empeño; los negociadores de joyas, metales y piedras preciosas; los comerciantes de antigüedades y obras de arte; los notarios; y, los registradores de la propiedad y mercantiles.

El 1 de abril del 2013 mediante resolución N° UAF.DG.2012-0106 de la Unidad de Análisis Financiero establece y notifica a todas las personas jurídicas que en forma habitual se dediquen a la inversión e intermediación inmobiliaria y a la construcción a nivel nacional, como sujetos obligados a la UAF en los términos previstos en la Ley citada en el párrafo precedente; y estableció el plazo hasta el 19 de abril del año en curso para que se registren obtengan el código y designen oficial de cumplimiento; cabe indicar que los sujetos obligados que se dediquen a la inversión e intermediación inmobiliaria, deberán reportar a la UAF a partir de enero del 2014, los reportes establecidos en la ley antes invocada.

El 30 de octubre del 2013 mediante resolución N° SC.DSC.G.13.010 la Superintendencia de Compañías notifica las Normas de Prevención y Lavado de Activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos, que serán implementadas por los sujetos obligados pertenecientes a los sectores de vehículos, la construcción, y sector inmobiliario considerando como cronograma y plazo para la designación y calificación del oficial de cumplimiento hasta 60 días a partir de su notificación a la Superintendencia de Compañías. Los plazos establecidos en el cronograma se contarán a partir de la fecha de publicación de la presente resolución en el Registro Oficial.

NOTA 22 - LEGISLACIÓN SOCIETARIA - LAVADO DE ACTIVOS
(Continuación).

Consorcio Ecuatoriano Automotriz C.A. Coneca en cumplimiento con dicha resolución procedió con la designación del oficial de cumplimiento y su notificación a la Superintendencia de Compañías con fecha 16 de septiembre del 2013, por lo cual se encuentra a la espera de la acreditación del oficial de cumplimiento por parte del ente de control.

De acuerdo al informe correspondiente del año 2013 presentado por Coneca a través de su oficial de cumplimiento en proceso de calificación, se establece que como mecanismo para la prevención y lavado de activos se ha formulado el código de ética y se ha implementado el manual de prevención y lavado de activos conforme lo establece la ley, adicionalmente se establece que durante el año 2013 no se han suscitado transacciones inusuales que deban ser informadas a la Unidad de Análisis Financiero.

NOTA 23- EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2013 han sido aprobados por la Gerencia de la compañía el 17 de enero del 2014 y serán presentados a los accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la compañía los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionista sin modificaciones.